

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

I. DEPENDENCIA QUE GENERA SEGUIMIENTO			
CODIGO AREA		Oficina Productora	
Seguimiento selectivo o aleatorio	X	Seguimiento preventivo o correctivo	
En caso de ser preventivo explique, cual fue la causa que generó este seguimiento:			

II. CONTRATO SOBRE EL CUAL SE EFECTUA EL SEGUIMIENTO			
CONTRATO	120-2026	CONTRATISTA:	FRANCY LIZBETH HERNÁNDEZ VIGOYA
IDENTIFICACIÓN:	39731876	DIRECCIÓN	Cra 3 nro 5-13 francyvigoya@gmail.com
PLAZO	8 MESES	OBJETO	<i>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: Auxiliares Administrativos DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental.</i>
FECHA INICIO	06 ENERO DE 2026	FECHA TERMINACION	06 SEPTIEMBRE DE 2026

III. FECHA Y LUGAR SEGUIMIENTO.				
FECHA: 26 DE MAYO DE 2026	HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACIÓN:	2:52 Pm

IV. OBJETO SEGUIMIENTO
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales

V. OBJETIVOS

VI. TEMAS TRATADOS	
TEMA	Descripción

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

SEGUIMIENTO SELECTIVO DEL CONTRATO 120-2026	<p>Siendo las dos y media (02:30 am) del día veintiséis de mayo de 2026, se inicia la diligencia de seguimiento Selectivo -Aleatorio citada, del contrato de prestación de servicios No 120-2026 contando con la participación, de manera virtual, de las siguientes personas:</p> <p>POR LA SNR- DIRECCIÓN DE CONTRACCIÓN</p> <p>ALEJANDRA MESA BLANCO- Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual de la Dirección de Contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro.</p> <p>SUPERVISIÓN:</p> <p>OMAR CIPAGAUTA MATEUS – Registrador de Instrumentos Públicos ORIP Cáqueza</p> <p>LA CONTRATISTA:</p> <p>FRANCY LIZBETH HERNÁNDEZ-Contratista</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA ABOGADA DEL GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL –ALEJANDRA MESA BLANCO.</p> <p>Inicia la reunión de seguimiento la Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO, explicando sucintamente las funciones del Grupo de Control y Seguimiento Contractual. Explica que, en cabeza del Grupo están entre otras funciones, las de realizar los seguimientos Selectivos o Aleatorios y los Preventivos o Correctivos. Precisa que en el caso de los Seguimientos Selectivos o Aleatorios, son aquellos seguimientos que se hacen a contratos u órdenes de compra aleatoriamente, con el objeto de verificar con el contratista y el supervisor la adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones contractuales. Ahora bien, con respecto a los Seguimientos Preventivo o Correctivo, éstos se inician en virtud de una solicitud, informe o inconformidad presentada por el supervisor, o por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. De ambos seguimientos, ya sea Seguimiento Selectivo o Seguimiento Preventivo, se levanta un acta en la que se plasma lo tratado en la audiencia y los compromisos a que se lleguen en la misma y es del caso.</p> <p>Continúa la Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO explicando que, hay un tercer procedimiento y es el Proceso Administrativo Sancionatorio de que trata el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual lo preside y dirige el Ordenador del Gasto, quien está facultado para sancionar. Estos sancionatorios se inician a solicitud de la supervisión cuando se evidencia que definitivamente el contratista o proveedor está incurriendo en un presunto incumplimiento, para la cual el supervisor debe atender el procedimiento que se encuentra plasmado en el Capítulo XIV del Manual de Contratación de la Entidad.</p> <p>La Dra. ALEJANDRA MESA, deja constancia de que el presente seguimiento selectivo no obedece a presuntos incumplimientos, sino al ejercicio de verificación</p>
--	--

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

	<p>aleatoria del cumplimiento contractual.</p> <p>Finaliza su intervención la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO.</p> <p>ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ORIP CÁQUEZA EL DR OMAR CIPAGAUTA MATEUS</p> <p>Toma el uso de la palabra el doctor, Omar Cipagauta Mateus, saluda y se presenta diciendo que, es registrador de Cáqueza y manifiesta que la contratista Francy Lizbeth Hernández Vigoya viene cumpliendo con las obligaciones del contrato, el cual se encuentra próximo a su vencimiento en el mes de septiembre.</p> <p>Indica que anteriormente existían dos personas apoyando el proceso de gestión documental; sin embargo, debido a la alta carga de trabajo y al atraso de los procesos, actualmente se presenta una situación particular que ha dificultado el cumplimiento estricto de todas las tareas. Señala que la oficina atraviesa una coyuntura compleja, dado que de nueve (9) personas de planta únicamente permanecen tres (3), y que el personal vinculado por concurso aún no ha hecho ingreso.</p> <p>Adicionalmente, informa que la línea de apoyo en gestión documental finalizó su contrato el año anterior y no fue renovada, por lo que, aunque se logró mantener la vinculación de la contratista, las limitaciones de personal han afectado la capacidad operativa.</p> <p>En ese sentido, precisa que cualquier situación relacionada con el estado del contrato debe entenderse en el contexto de las dificultades operativas mencionadas, las cuales impactan directamente la ejecución de las actividades propias de la dependencia.</p> <p>Indica que, se deja constancia de la situación presentada en la oficina en relación con el manejo de la gestión documental y las labores de registro.</p> <p>Se manifiesta que la contratista asignada a estas actividades ha venido cumpliendo con las tareas encomendadas; sin embargo, se evidencia que la carga laboral asignada no resulta suficiente para el volumen de trabajo existente en el área. En este sentido, se indica que anteriormente la línea de producción contaba con la funcionaria Katherine Mendoza Rodríguez, quien se encontraba vinculada mediante contrato, el cual actualmente se encuentra finalizado.</p> <p>Agrega que, la oficina ha quedado en una condición operativa deficiente, no solo en lo relacionado con la gestión documental, sino también en el desarrollo de las demás actividades de registro, las cuales en algunos casos requieren apoyo adicional para su adecuada ejecución.</p> <p>En consecuencia, se considera pertinente revisar la capacidad operativa actual del equipo, toda vez que no es posible atender adecuadamente el volumen de trabajo con una sola funcionaria, lo que impacta el desarrollo eficiente de la gestión documental y demás labores asociadas.</p>
--	---

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

	<p>ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CONTRATISTA FRANCY LIZBETH HERNÁNDEZ VIGOYA.</p> <p>Toma el uso de la palabra la contratista Francy Hernández Vigoya saluda y se presenta diciendo que, manifiesta encontrarse vinculada a la entidad desde noviembre de 2023 en el área de gestión documental.</p> <p>La interviniente informa que durante el presente año se ha presentado una disminución del personal en la oficina, indicando que anteriormente se contaba con aproximadamente cinco (5) funcionarios adicionales, situación que ha variado de manera progresiva.</p> <p>Se deja constancia de que una de las compañeras que apoyaba las actividades relacionadas con la línea de producción ya no se encuentra vinculada, lo cual ha generado una reducción en la capacidad operativa del área.</p> <p>Asimismo, se informa que, como consecuencia del proceso de concurso de méritos, un funcionario presentó su renuncia y a la fecha no ha sido provisto el cargo correspondiente.</p> <p>En razón a ello, las funciones que estaban a su cargo han sido distribuidas entre los funcionarios de planta y los contratistas de la dependencia.</p> <p>En este contexto, la interviniente señala que dentro de las funciones asignadas se encuentra el manejo de indicadores y la gestión de riesgos, las cuales han sido asumidas adicionalmente a las actividades propias del área de gestión documental que venía desarrollando.</p> <p>Finalmente, se deja constancia de que la situación descrita ha generado una mayor carga laboral en el equipo, lo que impacta el normal desarrollo de las actividades y la capacidad de respuesta de la oficina.</p> <p>Interviene la Dra. Alejandra Mesa diciendo que, durante el desarrollo del seguimiento, se deja constancia de que la señora Francy Hernández viene ejecutando sus actividades contractuales de manera satisfactoria. Sin embargo, se precisa que en el desarrollo de estas se han presentado limitaciones operativas derivadas de la disminución del personal disponible en la Oficina de Registro, tanto en el componente de funcionarios como de contratistas y/o prestadores de servicios.</p> <p>Indica que la situación evidenciada corresponde a una carga adicional de apoyo multifuncional asumida por la contratista, quien ha venido colaborando en diversas actividades del área, sin que ello obedezca a incumplimientos o falencias en la ejecución de sus obligaciones contractuales.</p> <p>Que por parte del supervisor manifiesta que, pese a las limitaciones de personal, la contratista ha cumplido de manera adecuada con las actividades asignadas, destacando su apoyo en diferentes frentes de trabajo dentro de la oficina.</p> <p>Finaliza la Dra. Alejandra diciendo que, se da por terminado el seguimiento selectivo siendo las 2:52 pm y agradece la participación de la supervisión y de la</p>
--	--

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

	contratista en el espacio realizado e indica que el acta correspondiente será remitida para revisión y firma, con el fin de realizar la publicación en la plataforma del SECOP II.
--	--

VIII. COMPROMISOS

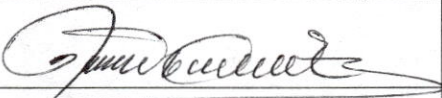
N/A

IX. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SEGUIMIENTO.

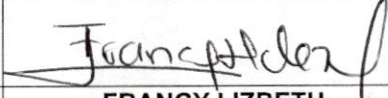
POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR:

Firma:	
Nombre:	ALEJANDRA MESA BLANCO
Cargo	Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual-DC

POR LA SUPERVISION

Firma:	
Nombre:	OMAR CIPAGAUTA MATEUS
Cargo	Registrador Instrumentos Públicos ORIP Cáqueza

POR LA CONTRATISTA

Firma:	
Nombre:	FRANCY LIZBETH HERNÁNDEZ VIGOYA
Cargo	Contratista

